



Radicado No. 20181300034143

22-05-2018

Página 1 de 13

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: Dra. XIMENA DUEÑAS HERRERA- Directora General
Dra. MARIA SOFIA ARANGO ARANGO – Secretaria General
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto – Primer Trimestre 2018

Respetados doctores:

En atención al artículo 1 del Decreto 984 de 2012 que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y que dispone:

"Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

*El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".
(Subrayado fuera del texto original).*

A continuación, se presenta el informe que contiene los resultados de la evaluación y seguimiento realizado al cumplimiento de los lineamientos de austeridad, relacionado con el comportamiento de los gastos de funcionamiento del primer trimestre de 2018.

Antecedentes

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, es una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y de patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a la Ley 1324 de 2009 "Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes".

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



Radicado No. 20181300034143

22-05-2018

Página 2 de 13

1. Objetivo

Presentar el informe trimestral sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, producto de la verificación realizada a los gastos ejecutados por el ICFES para determinar el grado de cumplimiento de las normas aplicables.

2. Alcance

Verificar y efectuar seguimiento a la ejecución del gasto de funcionamiento al cierre del primer trimestre de 2018 (enero a marzo), en el marco de la política de austeridad del gasto y conforme al Decreto 984 de 2012.

3. Normatividad

- Constitución Política de Colombia. Capítulo 5. De la Función Administrativa - Artículo 209. *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*
- Ley 87 de 1993, artículo 12.
- Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 984 de 2012 Artículo 1°. Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Ley 1324 de 2009
- Decreto 648 de 2017. Artículo 16. Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno – Informes (Literal H).

4. Metodología

Para los rubros del presupuesto correspondiente a Gastos de Funcionamiento e Inversión, se llevó a cabo la revisión sobre aquellas variaciones superiores al 10%, verificando la información remitida por la Subdirección Financiera y Administrativa, tomando como referentes: Ejecución Presupuestal, Información Financiera e Información tomada del ERP ORACLE con corte a marzo 31 de 2018.

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público 2018-2017

La verificación de las medidas sobre austeridad y eficiencia del gasto para el primer trimestre de 2018, se efectuó teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1737 de 1998 y sus complementarios.

A continuación, se muestra la variación de los gastos de funcionamiento correspondientes al primer trimestre 2018 en relación con el primer trimestre 2017:

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



Radicado No.-*RAD_S*

F_RAD_S

Página 3 de 13

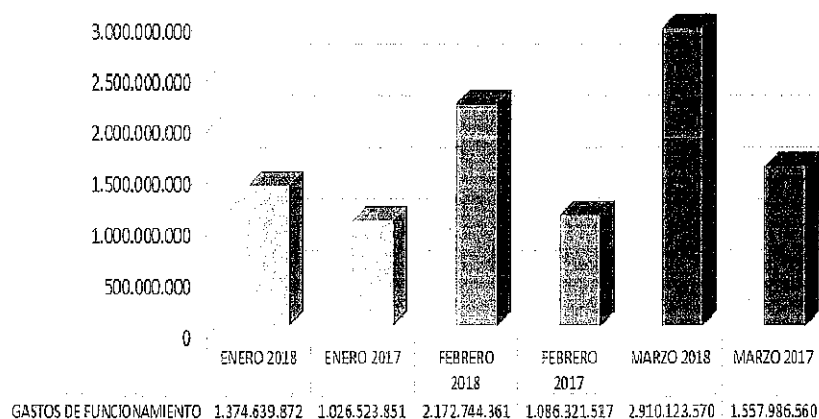


VARIACION PORCENTUAL - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018-2017

TIPO DE GASTO	ENERO 2018	ENERO 2017	VARIACION %	FEBRERO 2018	FEBRERO 2017	VARIACION %	MARZO 2018	MARZO 2017	VARIACION %
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.374.639.872	1.026.523.851	33,91%	2.172.744.361	1.086.321.517	100,01%	2.910.123.570	1.557.986.560	86,79%

Se presenta de forma gráfica la variación porcentual de los rubros del Gasto de Funcionamiento correspondientes al primer trimestre 2018-2017:

VARIACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018-2017



De la gráfica anterior se evidencia en los gastos de funcionamiento un incremento del 33.91% entre enero 2017 a enero 2018, un incremento del 100% de febrero 2017 a febrero de 2018 y un incremento del 86.79% de marzo 2017 a marzo del 2018.

La variación de los Gastos de Inversión correspondientes al primer trimestre 2018 versus primer trimestre 2017, es la siguiente:

VARIACION PORCENTUAL GASTOS DE INVERSION 2018-2017

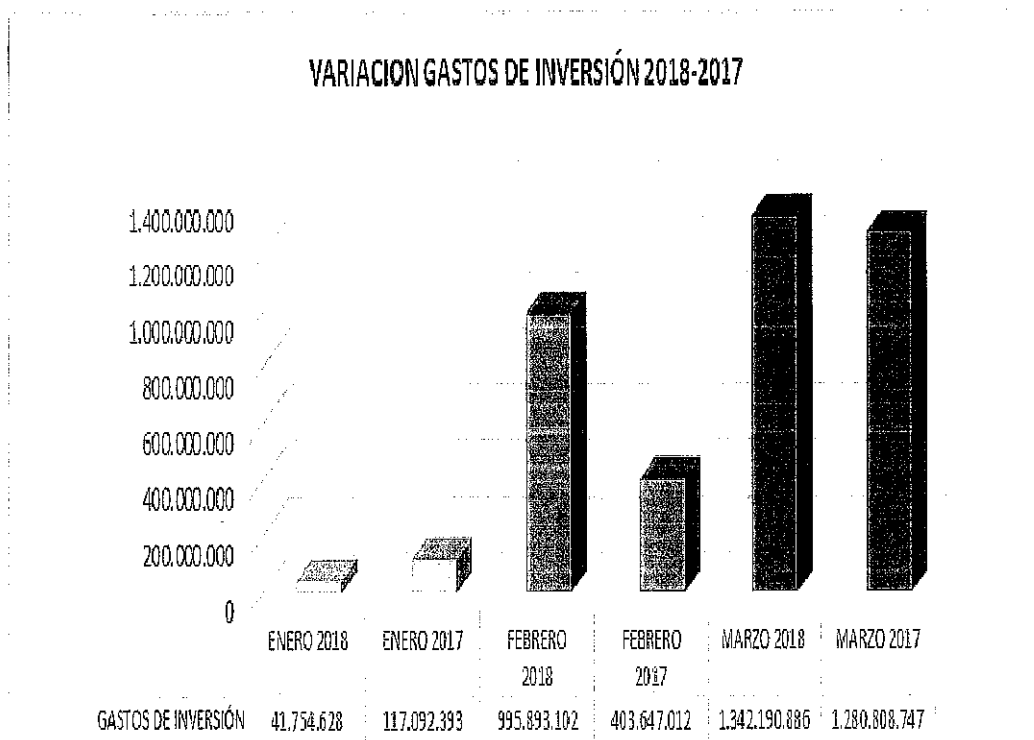
TIPO DE GASTO	ENERO 2018	ENERO 2017	VARIACION %	FEBRERO 2018	FEBRERO 2017	VARIACION %	MARZO 2018	MARZO 2017	VARIACION %
GASTOS DE INVERSION	41.754.628	117.092.393	-64,34%	995.893.102	403.647.012	146,72%	1.342.190.886	1.280.808.747	4,79%



Radicado No.-*RAD_S*

F_RAD_S

Página 4 de 13



Para los Gastos de Inversión se evidencia una disminución del (64.3%) entre enero 2017 a enero 2018, un incremento del 146.72% de febrero 2017 a febrero de 2018 y un incremento del 4.79% de marzo 2017 a marzo del 2018. La mayor participación dentro de estos gastos corresponde al rubro de plan de tecnología que viene desarrollando la entidad.

Como parte del análisis, se estableció la variación porcentual para cada rubro de Funcionamiento para el primer trimestre de 2018 y 2017 como se refleja a continuación:



Radicado No. 20181300034143
22-05-2018
Página 5 de 13

COMPARATIVO PRESUPUESTO PRIMER TRIM 2018-2017

CONCEPTO	ACUMULADO 2018	ACUMULADO 2017	VARIACION %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.457.507.803,00	3.670.831.928,03	75,914%
GASTOS DE PERSONAL	3.496.869.082,00	3.029.771.011,82	15,417%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	1.936.002.409,00	1.614.633.830,09	19,903%
Sueldos personal de nómina	1.551.566.309,00	1.309.942.391,99	18,445%
Horas extras dominicales y festivas	6.389.513,00	6.932.131,06	-7,828%
Bonificación Especial de Recreación	6.219.324,00	2.191.371,56	183,810%
Prima Técnica	201.855.125,00	202.479.875,74	-0,309%
Indemnizaciones (vacaciones, despidos)	38.866.074,00	12.580.461,36	208,940%
Bonificación servicios prestados	64.207.968,00	48.415.911,07	32,617%
Prima subsidio alimentacion	903.269,00	1.168.511,42	-22,699%
Prima de servicios	7.472.456,00	2.417.949,26	209,041%
Prima de vacaciones	50.362.505,00	20.530.296,00	145,308%
Prima de navidad	2.071.336,00	1.738.574,59	19,140%
Otras primas	6.088.530,00	6.236.356,04	-2,370%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	894.274.471,00	835.160.213,53	7,078%
Honorarios	777.812.076,00	761.418.132,38	2,153%
Remuneración de servicios técnicos	116.462.395,00	73.742.081,15	57,932%
CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO	326.795.007,00	292.793.595,33	11,613%
Caja de Compensación Familiar	68.789.461,00	59.434.008,88	15,741%
Aportes de previsión social - Servicios médicos	136.555.408,00	118.742.816,94	15,001%
Aportes de previsión social - Pensiones	112.939.631,00	107.137.126,13	5,416%
Aportes de previsión social - ATEP	8.510.507,00	7.479.643,38	13,782%
CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PÚBLICO	339.797.195,00	287.183.372,87	18,321%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	51.594.154,00	44.540.833,52	15,836%
Fondo Nacional de Ahorro	144.607.201,00	125.288.205,20	15,420%
Servicio Nacional de Aprendizaje	34.406.579,00	29.695.589,12	15,864%
Aportes de previsión social - Servicios médicos	12.143.056,00	11.251.199,50	7,927%
Aportes de previsión social - Pensiones	97.046.205,00	76.407.545,53	27,011%
GASTOS GENERALES	2.960.638.721,00	641.060.916,21	361,834%
ADQUISICIÓN DE BIENES	6.390.827,00	92.512.865,37	-93,092%
Compra de Equipo	0,00	81.706.022,00	-100,000%
Materiales y suministros	6.390.827,00	10.806.843,37	-40,863%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2.864.817.598,00	471.287.354,84	507,871%
Mantenimiento	680.262.887,00	177.553.486,87	283,131%
Capacitación	1.656.600,00	0,00	100,0%
Servicios públicos	117.831.339,00	89.474.683,85	31,692%
Arrendamientos	1.828.695.434,00	61.921.615,66	2853,242%
Viáticos y gastos de viaje	131.313.406,00	27.281.221,12	381,333%
Impresos y publicaciones	81.208.526,00	15.601.769,07	420,508%
Comunicaciones y transportes	23.213.898,00	74.031.291,13	-68,643%
Otros gastos generales	635.508,00	25.423.287,14	-97,500%
IMPUESTOS Y MULTAS	89.430.296,00	77.260.696,00	15,751%
Impuestos, tasas y multas	89.430.296,00	77.260.696,00	15,751%
GASTOS DE INVERSION	2.379.838.616,00	1.801.548.151,69	32,100%
INVERSIÓN	2.379.838.616,00	1.801.548.151,69	32,100%
PROGRAMAS DE INVERSION FORMACIÓN BRUTA DE	2.379.838.616,00	1.801.548.151,69	32,100%
INV-Plan de Tecnología 2011-2014	1.763.876.875,00	1.496.980.405,37	17,829%
INV-Reestructuración de Exámenes de Estado	539.950.955,00	8.430.387,20	6304,818%
INV-Modernización del ICFES	76.010.786,00	296.137.359,12	-74,333%
TOTAL GASTOS	14.157.339.740,00	12.231.703.705,36	15,743%

Para efectos de éste informe sólo se analizan los rubros con incrementos significativos, que para éste caso corresponden a variaciones superiores a un 10%, así:



Radicado No. 20181300034143

22-05-2018

Página 6 de 13

a. Servicios personales asociados a la nómina:

• **Sueldos personal de nómina**

Las obligaciones de sueldos de personal presentan un crecimiento de \$241.623.917, es decir, 18,45% entre el primer trimestre de 2108 en relación con el primer trimestre de 2017, como se muestra a continuación.

GASTOS DE PERSONAL	I TRM 2018	I TRM 2017	VAR %
Sueldos personal de nómina	1.551.566.309	1.309.942.392	18,45%

Esta variación se sustenta en que para el primer trimestre de 2017 la nómina se pagó con el valor del 2016, ya que el incremento salarial para el 2017 (Decreto 1012 de 2017) se hizo efectivo en el mes de junio de 2017, con el pago retroactivo de los meses enero a mayo. Para la vigencia 2018 y según Decreto 323 del 19 de febrero de 2018, que señaló la remuneración mensual incrementaría el 5.09%, ésta se efectuó en el mes de febrero de 2018, con el retroactivo del mes inmediatamente anterior.

Así mismo, para el primer trimestre de 2018 ingresaron 9 funcionarios a la planta global del Instituto así: Un Director, dos Subdirectores, un asesor, un profesional especializado grado 04, tres profesionales grado 02, un analista grado 02; y además ocho estudiantes universitarios. También se presentaron 8 novedades de nómina dentro de las cuales se incluyen pago de primas técnicas, primas de coordinación entre otros. Para el primer trimestre se presentaron 19 desvinculaciones de funcionarios de la siguiente manera: 5 Provisionales, 6 cargos de Libre Nombramiento y Remoción, 1 cargo de planta transitoria y 7 estudiantes; situaciones que justifican el incremento en este rubro.

b. Servicios Personales Indirectos:

Frente a los contratos de prestación de servicios y con fundamento en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, el cual establece las condiciones para celebrar contratos con personas naturales o jurídicas cuando no existan funcionarios de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán, o no exista personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal, éste no sea suficiente; se encontró que el Icfes para la vigencia 2018 ha suscrito 87 contratos por los rubros de honorarios y remuneración de servicios técnicos contenidos en el grupo de Gastos de Funcionamiento.

SERVICIOS PERSONALES	I TRM 2018	I TRM 2017	VAR %	VARIACION \$
Honorarios	777.812.076	761.418.132	2,11%	16.393.944
Remuneración de servicios técnicos	116.462.395	73.742.081	36,68%	42.720.314

**Radicado No. 20181300034143****22-05-2018****Página 7 de 13**

Dentro del análisis efectuado se identifican los contratos suscritos a 30 de marzo de 2018 de la siguiente manera:

TIPOS DE CONTRATACION	VALOR INICIAL CONTRATO 2018	TOTAL POR TIPO IDENT.
PERSONA JURÍDICA	3.742.203.678	32
PERSONA NATURAL	16.664.339.286	301
Total general	20.406.542.964	333

FUENTE: Archivo XLS Formato Electrónico de Contratos

La fecha de terminación de los 333 contratos sus fechas se distribuyen en lo corrido de 2018 de la siguiente manera:

FECHA DE TERMINACION	VALOR INICIAL CONTRATO	No. CONTRATOS
PERSONA JURÍDICA	3.742.203.678	32
2018		
mar	75.777.520	1
mav	415.533.335	2
iun	1.325.810.754	1
iul	157.821.140	3
dic	1.767.260.929	24
2019		
mav	0	1
PERSONA NATURAL	16.664.339.286	301
<31/03/2018		
(en blanco)	813.149.238	7
2018		
mar	174.500.000	11
abr	41.360.466	2
mav	14.800.000	1
iun	1.152.901.095	56
iul	378.401.837	14
ago	91.450.342	1
nov	90.200.000	1
dic	13.907.576.308	208
Total general	20.406.542.964	333

FUENTE: Archivo XLS Formato Electrónico de Contratos

- **Remuneración servicios técnicos**

Este rubro presenta un aumento del 36.68% con respecto al I trimestre de 2017, al pasar de \$73.742.000 a \$116.462.000 al I trimestre 2018. El valor pago acumulado a marzo es de \$116 millones, distribuidos por áreas así:

Area	Producto	Valor pagado a marzo de 2018
Dirección de Tecnología e Información	Servicios Técnicos	3.584.000
Oficina Asesora Jurídica	Servicios Técnicos	3.750.000
Secretaría General	Servicios Técnicos	6.894.540
Subd. de Abastecimiento y S/s Generales	Servicios Técnicos	16.738.320
Subdirección de Información	Servicios Técnicos	5.376.000
Subdirección de Talento Humano	Servicios Técnicos	73.160.334
Subdirección Financiera y Contable	No Aplica	463.993
Unidad de Atención al Ciudadano	Servicios Técnicos	6.495.208
Total		116.462.395

FUENTE: Archivo XLS Subdirección Financiera y Administrativa



Radicado No. 20181300034143

22-05-2018

Página 8 de 13

c. Servicios Generales:

• **Mantenimiento**

Este rubro presenta un incremento del 283% con respecto al I trimestre de 2017, al pasar de \$177.553.000 a \$680.262.000 al I trimestre 2018.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	I TRM 2018	I TRM 2017	VAR %
Mantenimiento	680.262.887	177.553.487	283.13%

Dentro de las actividades ejecutadas y pagadas dentro del rubro de mantenimiento de enero a marzo de 2018 se encuentran las siguientes:

PROVEEDOR	SERVICIOS	VALOR
ORACLE COLOMBIA	LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS ORACLE	337.878.794
ASECOLBAS LTDA	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y C	102.529.312
MEGASUGURIDAD LTDA	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	88.376.994
GAMMA INGENIEROS S.A.S.	RENOVAC. DEL LICENCIAMIENTO Y SOPORTE POR U	45.080.694
SAS INSTITUTE COLOMBIA SAS	RENOVACION (4) LICENCIAS SAS Analytics PRO	34.331.160
BUSINESSMIND COLOMBIA SA	RENOVAR LAS LICENCIAS (12) Y EL SOPORTE DE LA	29.999.082
EDIFICIO ANGEL	ADMINISTRACION ED ANGEL OFICINAS 404 Y 405 Y	19.484.700
GRUPO IYUNXI LTDA	SERVICIOS DE ASESORÍA Y APOYO A LA GESTIÓN D	18.151.790
ICFES	OTROS PAGOS	4.430.361
TOTAL		680.262.887

La mayor participación corresponde al pago efectuado al Proveedor Oracle Colombia por concepto: Contrato 318/18 RP:421 renovar las licencias de los productos oracle, lo cual incluye proveer la actualización y el soporte técnico de los productos de oracle licenciados por el instituto (5) pago:1.

Proveedor Gamma Ingenieros por concepto: Contrato 307/18 rp:418 renovación del licenciamiento y soporte por un año del sistema de seguridad informática perimetral fortinet, así como el mantenimiento con un mínimo de 50 horas para dos softwares fg600c b.

Proveedor SAS Institute Colombia por concepto: Contrato 314/18 rp.419 renovación (4) licencias sas analytics pro así como soporte y mantenimiento hasta 31/12/18.314/18 rp.4129 renovación (4) licencias sas analytics pro así como soporte y mantenimiento hasta 31/12/18.

Proveedor Businessmind Colombia por concepto: Contrato 261/18 rp:402 renovar las licencias (12) y el soporte de la herramienta toad for oracle por un año, así como el mantenimiento de las mismas hasta el 31/12/18, de conformidad con en el anexo técnico.



Radicado No. 20181300034143

22-05-2018

Página 9 de 13

Proveedor Grupo Iyunxi Ltda por conceptos:

Vigencia futura. Contrato 257/17 rp.48 servicios de asesoría y apoyo a la gestión documental del icfes para la actualización y optimización del proceso de gestión documental y Contrato 155/17 rp.50 adic.3 y prórroga 2 servicio de migración del aplicativo Orfeo, base de datos y bodega de archivos a la plataforma web (nube) del Icfes, hosting permanente, administración de plataforma y servicio de soporte técnico.

• Servicios públicos

Este rubro presenta un aumento del 31.69% con respecto al I trimestre de 2017, al pasar de \$89.474.000 a \$117.831.000 en el I trimestre 2018.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	I TRM 2018	I TRM 2017	VAR %
Servicios públicos	117.831.339	89.474.684	31,69%

Dentro del detalle de los servicios públicos se desglosa el uso de teléfonos celular de la siguiente manera:

TELEFONIA	I TRM 2018	I TRM 2017	VAR %
Telefonía Corporativa	25.300.365	23.126.521	9,40%

El valor del primer trimestre corresponde al pago de tres facturas a movistar corporativo por valor promedio mensual de \$6.090.000 que se discrimina en 41 líneas celulares así: 1 línea a Dirección General, 1 a Secretaría General, 4 a Jefes de Oficina, 5 a Direcciones, 11 a Subdirectores, 1 a asesor, 1 a analista y los 17 restantes se encuentran asignadas a Aplicación de Instrumentos. De estas 41 líneas, a la fecha 3 se encuentran pendientes por asignar.

Tres pagos a factura movistar planta, por valor mensual de \$2,265,498 que hace referencia al pago de los Modem de Internet con que cuenta el Icfes.

Teléfonos fijos: Este rubro presenta un aumento del 28.92% con respecto al I trimestre de 2017, al pasar de \$49.881.374 a \$64.309.442 en el I trimestre de 2018.

TELEFONIA	I TRM 2018	I TRM 2017	VAR %
Telefonía Fija	64.309.442	49.881.374	28,92%

En este rubro se realiza el pago de servicio de telefonía relacionada con el Contrato 342/15 RP.236. *idc servicio de telecomunicaciones, informática y tic, soporte y mantenimiento de soluciones informáticas, servicio de conectividad y data center, profesionales y de Outsourcing; y otrosi No. 2 arrendamiento de una solución integral de*



Radicado No. 20181300034143

22-05-2018

Página 10 de 13

voz telefónica y troncal sip con 120 canales de comunicaciones para 400 usuarios y sus equipos telefónicos.

PROVEEDOR	VALOR
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	32.154.721
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	32.154.721
TOTAL I TRIMESTRE 2018	64.309.442

FUENTE: Archivo XLS Subdirección Financiera y Administrativa

• **Arrendamiento**

Este rubro presenta un aumento del 96.61% con respecto al I trimestre de 2017, al pasar de \$61.921.616 a \$1.828.695.434 en el I trimestre de 2018.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	I TRM 2018	I TRM 2017	VAR %	VARIACION \$
Arrendamientos	1.828.695.434	61.921.616	96,61%	1.766.773.818

El incremento de un periodo a otro corresponde principalmente a que el arrendamiento del inmueble de los meses enero-febrero-marzo de 2017 fue pagado por anticipado en diciembre de 2016, por la suma de \$1.329.508.162, de acuerdo a la cláusula sexta: *Valor del Contrato y Forma de Pago* del Contrato 471 y a lo reportado en el aplicativo SEVEN, en la cuenta 1905 Arrendamiento.

Dentro de las actividades ejecutadas y pagadas dentro del rubro de arrendamiento de enero a marzo de 2018 se encuentran las siguientes:

- Pago al proveedor Famoc Depanel por el contrato 471-2016 arrendamiento pisos 15 al 18 torre 2 Edif. Elemento, por un valor de \$1.624.214.529, que corresponde a los pagos de enero-febrero y marzo de 2018.
- Pago al proveedor Sumimas por el contrato 339-2016 arriendo equipo de cómputo y equipo audiovisual, por un valor de \$132.885.824
- Pago al proveedor UNE por \$64.309.442 y,
- Otros pagos por valor de \$7.285.689.

• **Viáticos y gastos de viaje**

Este rubro presenta un aumento del 381% con respecto al I trimestre de 2017, al pasar de un valor total de \$27.281.000 a \$131.313.000 en el I trimestre 2018. Este incremento se debe fundamentalmente al pago de:

- Plan de trabajo de la dirección de educación y competencias de la OCDE realizada en Saariselka – Finlandia. Este gasto equivale al 6.84% del total de los gastos del rubro de viáticos y gastos de viaje.



Radicado No. 20181300034143

22-05-2018

Página 11 de 13

- o Participación en la primera reunión para el estudio internacional de educación cívica y ciudadanía ICCS 2022 realizada en Hamburgo-Alemania y equivale al 6.76% del total de los gastos del rubro de viáticos y gastos de viaje.
- o Participación de la Dirección de Evaluación y de la Subdirección de Diseño de Instrumentos en la reunión del Programa para la evaluación internacional de alumnos-PISA 2018 realizada en Valleta – Malta. Este gasto equivale al 12.17% del total de los gastos del rubro de viáticos y gastos de viaje.
- o Participación en la XXXIX Reunión de Coordinadores Nacionales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (Ilece) realizada en ciudad de México y equivale al 6.31% del total de los gastos del rubro de viáticos y gastos de viaje.
- o El otro 7% son gastos de viaje menores dentro del país, en su mayoría para la entrega de incentivos a los colegios que participaron en la encuesta TALIS 2018.
- o Contrato 345 - 2016 con el proveedor MAYATUR S.A.S. quien presta el servicio de agencia de viajes y de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales.

• **Impresos y publicaciones**

Este rubro presenta un aumento significativo al pasar de un valor de \$15.601.000 en el I trimestre de 2017 a \$81.208.000 en el I trimestre de 2018.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	I TRM 2018	I TRM 2017	VAR %	VARIACION \$
Impresos y publicaciones	81.208.526	15.601.769	420,51%	65.606.757

En lo que va corrido del 2018 se desglosa el valor pago por proveedor para el primer trimestre así:

PROVEEDOR	TOTAL VALOR
CLARYICON SAS	23.864.785
CXP CTO 300/17 RP.237 ARRENDAMIENTO DE (16) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCI	15.234.868
MG.FUT. CTO 300/17 RP 49 ARRENDAMIENTO DE 16 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNC	8.329.917
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	4.197.000
CONT.106/18 RP.425 PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LOS ACTOS ADMINISTI	742.400
CONT.106/18 RP.425 PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LOS ACTOS ADMINISTI	3.454.600
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES	1.348.541
(en blanco)	1.348.541
UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LIMITADA	52.098.200
CTO 301/17 RP:39 DESARROLLAR LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIONES	52.098.200
Total general	81.208.526

La mayor participación corresponde al pago al proveedor Universal Mccann, concepto: Contrato 301/17 rp:39 desarrollar la estrategia integral de comunicaciones que incluye, la elaboración del concepto creativo de la estrategia, diseño y producción de medios, diseño e impresión de material de divulgación 2 videos, con un único pago efectuado en el mes de marzo de 2018.



Radicado No. 20181300034143

22-05-2018

Página 12 de 13

c. Gastos de Inversión:

Los gastos de inversión presentaron un incremento de \$578.290.461, es decir del 32.10%, como se muestra a continuación:

PROGRAMAS DE INVERSION	I TRM 2018	I TRM 2017	VAR %	VARIACION \$
INV-Plan de Tecnología 2011-2014	1.763.876.875	1.496.980.405	17,83%	266.896.470
INV-Reestructuración de Exámenes	539.950.955	8.430.387	6304,82%	531.520.568
INV-Modernización del ICFES	76.010.786	296.137.359	-74,33%	-220.126.573
TOTALES	2.379.838.616	1.801.548.152		578.290.464

Dentro de los gastos de inversión previstos por la entidad, se tienen suscritos 89 contratos, de los cuales 9 son con personas jurídicas y los 80 restantes son contratistas, distribuidos en los tres componentes del Gasto de Inversión. A continuación, se reflejan los pagos efectuados durante el primer trimestre por tipo de contratación así:

CONTRATACION POR RUBRO	TOTAL VALOR
CONTRATISTA	725.955.020
MODERNIZACION ICFES	34.119.680
PLAN DE TECNOLOGIA	459.387.327
REESTRUCTURACION DE EXAMENTES I	232.448.013
PROVEEDOR	1.653.883.596
MODERNIZACION ICFES	41.891.106
PLAN DE TECNOLOGIA	1.304.489.548
REESTRUCTURACION DE EXAMENTES I	307.502.942
Total general	2.379.838.616

Composición de los pagos a los proveedores-personas jurídicas, por rubro de inversión en el primer trimestre 2018:



Radicado No. 20181300034143

22-05-2018

Página 13 de 13

PROVEEDOR POR RUBROS DE GASTO DE INVERSION	VALOR TOTAL
MODERNIZACION ICFES	41.891.106
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.	41.588.275
CTO 411/17 RP.309 CONT.SERVIC.DE UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN	41.588.275
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EVALUACION DE LA EDUCACION	302.831
248	166.353
780	68.239
1371	68.239
PLAN DE TECNOLOGIA	1.304.499.548
INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA	158.233.280
CTO 265/16 RP:36 VI G.FUT. ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL PROCESO DE DESARROLLO PARA E	158.233.280
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EVALUACION DE LA EDUCACION	7.027.398
780	2.806.150
1371	4.221.248
REDESIS S.A.S	235.212.290
CONT.485/17 RP.306 20% CONT. PRESENTACION DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCC	235.212.290
SAUCO TECHNOLOGIES S.A.S	125.317.784
VIG.FUT. CTO 483/17 RP.305 CONT. CRONOGRAMA ACTIVIDADES DESARROLLO DE SOFTWARE COI	125.317.784
UNION TEMPORAL ASIC AXENTRIA 2016	778.698.796
CONT. 406 RP.2 MODIFICAC. 2 SERVIC. SOPORTE DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO LICENCIAS DE	778.698.796
REESTRUCTURACION DE EXAMENTES DE ESTADO	307.502.942
GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS S.A.S.	167.702.089
CTO. 462/17 RP.307 LOGÍSTICA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS CORRESP. A PISA PARA ESTABI	167.702.089
IEA INTERNAT.ASSOCIAT.FOR THE EVALUATION OF EDUCATIONAL ACHIEVEMENT	5.868.621
RESOLUC. 000236 DE 21 DE MARZO/18, SE ORDENA EL PAGO DE LA CUOTA DE PARTICIPACION DEI	5.868.621
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EVALUACION DE LA EDUCACION	2.151.199
780	1.093.313
1371	1.057.886
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO	131.781.033
RESOLUC.000235 DEL 31 DE MARZO DE 2018 POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA CONTRIBUC	131.781.033
Total general	1.653.883.596

Recomendaciones:

- Mantener la aplicación de los lineamientos en materia de control y austeridad del gasto del Gobierno Nacional, procurando la disminución de las erogaciones en todos aquellos rubros que han mostrado variaciones importantes de una vigencia a otra.
- Realizar jornadas de sensibilización y capacitación a los servidores del Instituto, con el objeto de fortalecer la cultura del ahorro en acciones como: 1) Reutilización del papel usado para la impresión de documentos borradores, 2) El uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos que no requieran ser impresos, 3) Generación de impresiones a doble cara, 4) Uso óptimo de los elementos de papelería, 5) Uso óptimo de los servicios de agua, luz y teléfono, entre otros. Lo anterior debe redundar en el ahorro y mejor aprovechamiento de los recursos.
- Se recomienda la posibilidad de racionalizar las líneas celulares que no son de uso constante o que no han sido asignadas, con el fin de generar un ahorro en este concepto.


ADRIANA BELLO CORTÉS
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Huertas – Omar Urrea
 Revisó: Adriana Bello Cortés
 Aprobó: Adriana Bello Cortés

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

